



C I R C U L A R CSJTOC24-73

Fecha: 16 de febrero de 2024

Para: DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS - FISCALES SECCIONALES Y LOCALES - JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS, JUECES PENALES DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, JUECES PENALES MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y PENALES MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE IBAGUÉ- DEFENSORÍA DEL PUEBLO - COORDINACIÓN DE PROCURADORES JUDICIALES EN LO PENAL.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: "REUNIÓN VIRTUAL CON EL FIN DE REVISAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO – SPA EN LA CABECERA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ.

Respetados Doctores (as)

En mi condición de presidente del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, y de acuerdo a las conclusiones a que se llegó en la reunión del Comité Interinstitucional del Sistema Penal Acusatorio, comedidamente me permito invitarlos a la reunión que se llevara a cabo de manera virtual, el día viernes 23 de febrero de 2024, hora: 8:00 am, con el fin de revisar el adecuado funcionamiento y operatividad del Sistema Penal Acusativo – SPA, en la cabecera del Circuito Judicial de Ibagué.

Lo anterior, en aras de coordinar y articular acciones para el adecuado agendamiento y desarrollo de las audiencias, con el fin de que estas se realicen logrando las metas propuestas y los mayores resultados posibles, y no por el contrario que las mismas se tengan que reprogramar o suspender por múltiples causas; lo que genera mayores traumatismos, vencimiento de términos, prescripciones y hasta impunidad.

Agradecemos su mayor disposición para asistir a esta reunión, en aras a fortalecer el acceso a la justicia penal y la satisfacción de los Usuarios de la Administración de Justicia.

Para la conectividad a esta reunión, se remite el siguiente link:

https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting_Yjk3NzcxNmEtOTQyYS00Y2VlTlhMDItMDUyYjUxYWEzYTA0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c9a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%221b96d-a030-4db6-a5cb-046ed7ef6def%22%7d

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidente

ASDG/ampg

Circular No. 2

Circular No. 3